



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de noviembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1440
RADICADO N° 2016-00433-00

Se ordena la entrega al señor RAMIRO DE JESUS DÁVILA CARTAGENA, con cédula de ciudadanía No. 3.498.462, y como suma del reconocimiento que se le hizo de los gastos del remate (auto en folio 183 y 184), la suma total de \$12.429.397, previo fraccionamiento de títulos, los cuales podrá reclamar en forma directa en el Banco Agrario de Envigado, una vez se realicen los trámites administrativos por parte del Despacho.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
090 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
09 Noviembre de 2020 a las 8:00.a.m